



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***


II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de junio de 2022 ;

DIRECCION DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
INGRESOS CORRIENTES	2,814,511,193.12	0.00	2,814,511,193.12	1,391,674,197.24	905,011,584.00	-1,909,499,609.12
Total	2,814,511,193.12	0.00	2,814,511,193.12	1,391,674,197.24	905,011,584.00	-1,909,499,609.12
				Ingresos excedentes		


 Profra. Norma Yolanda Ortega Jara
 Presidenta de la Junta de Gobierno


 Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
 Director General